

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
Comparativas con cifras de balances al 31 de diciembre de 2014
(Expresadas en dólares americanos)**

NOTA 1 - OPERACIONES

FIBRATORE S.A., se constituyó en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas mediante Resolución Nro. SC.IJ.DJC. G.11.0004947 de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, elevada a escritura pública otorgada por el Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 15 de agosto del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 5 de septiembre del 2011 con número de registro 18.709.

La compañía decidió el cambio de denominación social, cambio de domicilio principal, y reforma de estatutos, según el informe favorable emitido por la Superintendencia de Compañías N°, SCV-INC-DNASD-AS-15-017 de 12 de enero del 2015. Inscrito en el Registro Mercantil, con repertorio N°11126, con fecha de inscripción 12 de Marzo del 2015, fue cambiada la denominación Social de FIBRATORE S.A a FIBRAS Y COMPUESTOS POSTANFI S.A., y domicilio principal es en la provincia de Pichincha, Cantón Quito.

El Objeto social de la compañía es el siguiente:

- a) Fabricación, elaboración, transformación, distribución, compra, venta, importación, exportación de toda clase de materias primas poliestereicas, productos en fibra de vidrio, materia y productos plástico, pudiendo para lo cual establecer talleres o fábricas, establecimientos o locales de distribución.
- b) Alquiler, fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, asesoría, administración, fiscalización, agenciamiento, franquiciamiento, representación, instalación, ensamblado, maquila, montaje, desmontaje, mantenimiento y reparación de toda clase de maquinarias, suministros, materiales, equipos, herramientas, accesorios, partes, piezas, repuestos que se utilizan en el sector minero, petrolero, pesquero, ganadero, agrícola, forestal, eléctrico, electrónico, etc.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, NIIF's - Pymes.

Los estados financieros de la Compañía POSTANFI S.A., al 31 de diciembre del 2011, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos, tal como se define en la Sección 35, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador difieren en ciertos aspectos de las NIIF - Pymes.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Sección 35, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF - Pymes vigentes al 31 de diciembre del 2015.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.2 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía POSTANFI S.A., al 31 de diciembre de 2015, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, NIIF / Pymes.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Caja y bancos incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital o patrimonio en otra empresa. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los costos de inventarios de productos en proceso e inventarios de productos terminados incluyen todos los egresos realizados en el proceso productivo.

2.7. Propiedad, planta y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, planta y equipo se registran inicialmente por su costo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en la cuenta patrimonial Otros Resultados Integrales, y se acumula en el patrimonio en la subcuenta Reserva de revaluación de propiedades y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del período.

2.7.4 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

<i>Activos</i>	<i>Porcentaje de depreciación</i>	<i>Vida útil (años)</i>
Bienes inmuebles	5%	20
Muebles y Enseres	10%	10
Equipo de computación	33,33%	3
Equipos de oficina	10%	10
Vehículos	20%	5
Maquinaria y Equipo	10%	10

2.7.5 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.9. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.10. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que la gerencia espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por las autoridades fiscales.

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que son gravables o deducibles

2.11. Beneficios a Empleados

2.11.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada período y la aplicación de la normativa legal laboral.

2.11.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 3.- APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, estableció que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

**NOTA 3.- APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
(Continuación)**

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías estableció el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La aplicación de las NIIF - Pymes, supone, con respecto a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2015:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

La Compañía ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes se aplica consistentemente desde al año 2012.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF - Pymes, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015 y 31 de diciembre del 2014 el detalle es como sigue:

	DIC.2015	DIC.2014
Caja General	6.526	17.814
Banco Pacífico	78.570	0
Banco Internacional cta 1	15.962	183.520
Banco Internacional cta 2	3.295	36.310
Banco Pichincha	30.970	0
Inversiones	0	30.000
Total Efectivo y Equivalente del Efectivo	135.324	267.644

NOTA 6.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR, no relacionados.

Al 31 de diciembre del 2015 y 31 de diciembre del 2014 el detalle es como sigue:

	DIC.2015	DIC.2014
Clientes nacionales	80.618	32.773
Clientes del exterior	382.947	446.835
Otras cuentas por cobrar	66.038	57.888
Total Cuentas y doc. Por cobrar, no relacionados	529.604	537.495

NOTA 7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 31 de diciembre del 2014 el detalle es como sigue:

	DIC.2015	DIC.2014
Otras Cuentas por cobrar Relacionadas	173.329	0
Cuentas por cobrar Trabajadores	23.747	0
Total Cuentas y doc. Por cobrar, relacionados	197.077	0

ESPACIO EN BLANCO

NOTA 8.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 31 de diciembre del 2014 el detalle es como sigue:

	DIC.2015	DIC.2014
Materias Primas	157.055	861.734
Producción en Proceso	13.418	9.720
Bienes Terminados	197.845	93.964
Bienes Importados	85.731	85.731
Total Inventarios	454.048	1.051.150

NOTA 9.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y 31 de diciembre del 2014 el detalle es como sigue:

	DIC.2015	DIC.2014
Crédito Tributario IVA	445.532	340.502
Crédito Tributario I. RENTA	60.822	0
IVA Importaciones	102.495	0
Total Activos por Impuestos Corrientes	608.849	340.502

NOTA 10.- ANTICIPOS A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2015 y 31 de diciembre del 2014 el detalle es como sigue:

	DIC.2015	DIC.2014
Anticipo Proveedores	267.134	149.174
Otros Anticipos Entregados	79.690	0
Total Anticipo Proveedores	346.823	149.174

NOTA 11.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES.

Al 31 de diciembre del 2015 y 31 de diciembre del 2014 el detalle es como sigue:

	DIC.2015	DIC.2014
Otros Activos	118.776	118.776
Total Otros Activos Corrientes	118.776	118.776

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo es de US \$ 118.776 y corresponde a partidas de años anteriores correspondientes a impuestos por liquidar que se encuentran en proceso de investigación para su respectiva regularización en el año 2016

NOTA 12.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2015 y 31 de diciembre del 2014 el detalle es como sigue:

	<u>DIC. 2014</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Ajuste</u>	<u>DIC. 2015</u>
Terrenos	612.323	0	0	0	612.323
Edificios	1.649.530	37.453	0	0	1.686.983
Muebles y enseres	12.633	0	0	0	12.633
Maquinaria y equipo	915.781	508.039	0	0	1.423.821
Equipo de computación	15.882	0	0	0	15.882
Vehículos y equipo de transporte	514.343	26.700	0	0	541.043
Herramientas	15.445	3.080	0	0	18.525
Total activos fijos	3.735.937	575.273	0	0	4.311.209
Dep Acum. Edificios	38.159	84.146	0	0	122.305
Dep. Acum Muebles y Enseres	1.552	1.263	0	0	2.816
Dep Acum. Maquinaria y Equipo	101.986	124.443	0	0	226.429
Dep. Acum Equipo de Computación	8.812	5.293	0	0	14.105
Dep. Acum. Vehiculos y Equipo Transp.	45.508	103.061	0	0	148.570
Dep Acum. Herramientas	3.544	1.793	0	0	5.337
Total Depreciación	199.561	320.000	0	0	519.561
Total Propiedad, planta y equipo	3.536.376	255.272	0	0	3.791.648

NOTA 13.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y 31 de diciembre del 2014 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2015</u>	<u>Dic. 2014</u>
Otras Inversiones	30.000	0
Total Cuentas y documentos por pagar, no relacionados	30.000	0

NOTA 14.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015 y 31 de diciembre del 2014 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2015</u>	<u>Dic. 2014</u>
Proveedores Locales	257.494	920.943
Proveedores del exterior	426.842	426.841
Otros Acreedores	452.430	42.850
Total Cuentas y documentos por pagar, no relacionados	1.136.766	1.390.633

NOTA 15.- OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2015 y 31 de diciembre del 2014 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2015</u>	<u>Dic. 2014</u>
Obligaciones con la Administración tributaria	120.363	0
Impuesto a la renta por pagar	11.060	30.727
Total Obligaciones con Administración Tributaria	<u>131.423</u>	<u>30.727</u>

NOTA 16.- OBLIGACIONES CON EL IESS.

Al 31 de diciembre del 2015 y 31 de diciembre del 2014 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2015</u>	<u>Dic. 2014</u>
IESS por pagar	11.030	1.856
Total Obligaciones con el IESS	<u>11.030</u>	<u>1.856</u>

NOTA 17.- OBLIGACIONES CON EL PERSONAL

Al 31 de diciembre del 2015 y 31 de diciembre del 2014 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2015</u>	<u>Dic. 2014</u>
Sueldos por pagar	21.657	13.904
Participación trabajadores por pagar	13.703	65.731
Provisión desahucio	16.730	6.932
Provisión vacaciones	0	16.126
Total Obligaciones con el personal	<u>52.089</u>	<u>102.694</u>

NOTA 18.- ANTICIPO CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y 31 de diciembre del 2014 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2015</u>	<u>Dic. 2014</u>
Anticipo Clientes	63.212	4.070
Total Anticipo Clientes	<u>63.212</u>	<u>4.070</u>

NOTA 19.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2015 y 31 de diciembre del 2014 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2015</u>	<u>Dic. 2014</u>
Obligaciones Locales	0	9.929
Total Obligaciones con instituciones corto plazo	<u>0</u>	<u>9.929</u>

NOTA 20.- PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS

	<u>Dic. 2015</u>	<u>Dic. 2014</u>
Pasivos por Impuestos Diferidos	217.193	217.193
Total Pasivos por Impuestos Diferidos	<u>217.193</u>	<u>217.193</u>

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo asciende a US \$ 217.193 y corresponde al reconocimiento de Pasivo por Impuesto Diferido generado por la revaluación de edificios realizado en el año 2014, basado en los siguientes criterios legales y contables:

- a. Según el artículo 8.2 de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y artículo 8.8 de su Reglamento, el gasto por depreciación por revalorización de activos será considerado como gasto no deducible.
- b. En el artículo 9 de la mencionada ley y artículo 10 de su reglamento se introduce por primera vez en la legislación tributaria del Ecuador la figura contable del Impuesto a la Renta Diferido (previamente ya contemplado en la NIIF - NIC 12).
- c. El pasivo por impuesto diferido permite que el saldo de la revaluación registrado en el patrimonio represente razonablemente el valor a favor de los socios.

NOTA 21.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS, a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2015 los pasivos con Instituciones financieras a largo plazo se conforman de la siguiente manera:

	<u>Dic. 2015</u>	<u>Dic. 2014</u>
Obligaciones Locales	2.500.000	1.750.000
Total Obligaciones con el personal	<u>2.500.000</u>	<u>1.750.000</u>

ESPACIO EN BLANCO

**NOTA 21.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS, a largo plazo
(Continuación)**

Nombre de la Institución	Operación N°	Monto	Tasa	Plazo /Días	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Destino del crédito
Corporación Financiera Nacional	0010501489	1.000.000	6,90%	2.520	22/10/2014	15/09/2021	Línea: cambio de la matriz productiva
Corporación Financiera Nacional	0010501491	1.500.000	7,87%	1.080	22/10/2014	06/10/2017	Capital de trabajo
Total Obligaciones con instituciones financieras, largo plazo		2.500.000					

NOTA 22. - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2015, el Patrimonio de los socios ascendió a US \$ 2.100.436 y se compone como sigue:

Capital Social - El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de US \$ 500.000, dividido en quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En el año 2015 la Compañía incrementó su capital pagado en US \$ 500.000 hasta alcanzar el monto mencionado.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como Reserva Legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2015 alcanza a US \$ 52.956.

Otros Resultados Integrales.- Al 31 de diciembre de 2015 asciende a US \$ 1.141.333 y corresponde al efecto neto patrimonial de la revaluación de edificios realizada en el año 2014.

Resultados Acumulados- Al 31 de diciembre del 2015 se presenta US \$ 356.432 de utilidades no distribuidas correspondientes a años anteriores. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas acumuladas.

Resultados del Ejercicio - Corresponde a utilidades obtenidas en el ejercicio auditado. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras. Al 31 de diciembre del 2015 las utilidades a disposición de los accionistas ascienden a US \$ 49.715.

NOTA 23. – IMPUESTO A LA RENTA

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que incluye entre otros aspectos tributarios: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

De conformidad con dicha disposición legal, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución para el ejercicio fiscal 2015. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de socios personas naturales residentes en el Ecuador y

**NOTA 23. – IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)**

de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

A continuación se presenta la Conciliación Tributaria del año 2015.

**CONCILIACION TRIBUTARIA
POSTANFI S.A
AÑO: 2015**

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2015	91.351
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	(13.703)
	<hr/>
UTILIDAD LUEGO DE PARTICIPACION A TRABAJADORES	77.648
GASTOS NO DEDUCIBLES	7.797
	<hr/>
UTILIDAD GRAVABLE	85.445
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	18.798
RETENCIONES EN LA FUENTE 2014	0
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA 2014	(18.798)
CREDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	
	<hr/>
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	(0)
	<hr/>
10% RESERVA LEGAL	9.135
	<hr/>
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS	49.715

NOTA 24.- OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por los organismos de control, estos estados financieros, y sus respectivas notas, incluyen todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 25. - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de preparación de este informe de auditoría externa del 09 de mayo de 2016, de acuerdo a la información de la administración de la compañía no se han producido hechos relevantes que tengamos que revelar.

NOTA 26. - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido aprobados por Administración de la Compañía y por la Junta General de Accionistas.
